

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
(HSBC-70)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Hermes Castañón Guzmán
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
HSBC Fondo 5, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable:

En mi carácter de Comisario de HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido, de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación, registros y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad, y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable al 31 de diciembre de 2014, así como sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Párrafo de énfasis

Sin expresar salvedades en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 11 a los estados financieros adjuntos, derivado de los cambios de la Reforma Financiera publicada durante 2014, se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y se aprobó la Ley de Fondos de Inversión (LFI). Dicha Ley establece que las sociedades de inversión tendrán que transformarse en fondos de inversión y éstos deberán contar únicamente con un Socio Fundador. Asimismo, los fondos de inversión no contarán con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaerán en Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión en su carácter de Socio Fundador, así como en los miembros del Consejo de Administración de esta última. Las modificaciones anteriores deberán presentarse como una reforma a sus estatutos sociales en un plazo de dieciocho meses siguientes a la entrada en vigor de la LFI ante la Comisión, los cuales estarán sujetos a la autorización de esta última en los dieciocho meses siguientes. Hasta en tanto las sociedades de inversión no obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la nueva ley. A la fecha del presente informe, la Sociedad está en proceso de dicha reforma estatutaria.

Atentamente,

RUBRICA

C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Comisario

México, D. F., a 13 de marzo de 2015.



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC Fondo 5, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable por los años terminados en esas fechas, y sus notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión.

Párrafo de énfasis

Sin expresar salvedades en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 11 a los estados financieros adjuntos, derivado de los cambios de la Reforma Financiera publicada durante 2014, se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y se aprobó la Ley de Fondos de Inversión (LFI). Dicha Ley establece que las sociedades de inversión tendrán que transformarse en fondos de inversión y éstos deberán contar únicamente con un Socio Fundador. Asimismo, los fondos de inversión no contarán con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaerán en Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión en su carácter de Socio Fundador, así como en los miembros del Consejo de Administración de esta última. Las modificaciones anteriores deberán presentarse como una reforma a sus estatutos sociales en un plazo de dieciocho meses siguientes a la entrada en vigor de la LFI ante la Comisión, los cuales estarán sujetos a la autorización de esta última en los dieciocho meses siguientes. Hasta en tanto las sociedades de inversión no obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la nueva ley. A la fecha del presente informe, la Sociedad está en proceso de dicha reforma estatutaria.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C. P. C. Jorge Orendain Villacampa

13 de marzo de 2015.

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Balances Generales

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos, excepto precio de las acciones)

Activo	2014	2013	Pasivo y Capital Contable	2014	2013
Disponibilidades (nota 6)	\$ 1	1	Cuentas por pagar:		
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 8,003	4,062
			Impuesto sobre la renta por pagar	1	1
Inversiones en valores (nota 4):			Provisiones para obligaciones diversas (nota 6)	314	278
Títulos para negociar	972,347	818,485			
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	24,145	59,196	Total del pasivo	<u>8,318</u>	<u>4,341</u>
Cuentas por cobrar	7,685	9,907	Capital contable (nota 7):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	701,068	668,654
			Prima en venta de acciones	80,907	70,262
				<u>781,975</u>	<u>738,916</u>
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	144,332	114,430
			Resultado neto	69,553	29,902
				<u>213,885</u>	<u>144,332</u>
			Total del capital contable	995,860	883,248
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	<u>\$ 1,004,178</u>	<u>887,589</u>	Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 1,004,178</u>	<u>887,589</u>

Cuentas de orden

	2014	2013
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 500,000,000	500,000,000
Colaterales recibidos (nota 5)	<u>24,145</u>	<u>59,196</u>
Acciones emitidas (nota 7)	<u>500,000,000,000</u>	<u>500,000,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2014, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.00 correspondientes a la serie A en \$1.347120; a la serie BFV en \$1.390351; a la serie BFX en \$1.294488 y a la serie BII en \$1.420619. (Al 31 de diciembre de 2013 a la serie A en \$1.270214; a la serie BFV en \$1.309838; a la serie BFX en \$1.223449 y a la serie BII en \$1.321032)".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de \$701,068 y \$668,654, respectivamente".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RUBRICA

Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora

RUBRICA

Brenda Rosana Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC FONDO S, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2014														
Titulos para negociar														
23.22%	Inversiones en acciones													
	<u>Sociedades de inversión en renta variable</u>													
	HSBC-RV	BNF	52	-	-	-	21,780,861	21,780,861	65,000,000,000	\$ 8.821512	\$ 192,140	\$ 9,561,508	\$ 208,258	-
	HSBCDOL	BNF	51	-	-	AAA/7 MOO	16,868,131	16,868,131	80,000,000,000	1.205679	20,338	1.373535	23,169	-
											212,478		231,427	
5.14%	Inversiones en acciones nacionales													
	<u>Servicios financieros</u>													
	NAFRAC	ISHRS	1B	-	-	ALTB	1,188,399	1,188,399	110,501,714,293	42.575487	50,597	43.100000	51,220	-
51.63%	Inversiones en títulos de deuda													
	<u>Valores gubernamentales federales nacionales</u>													
	CBIC002	300117	2U	5.625	RU	mxAAA	12,745	12,745	35,000,000	685.387073	8,735	712.076785	9,075	5,494
	CBIC004	310116	2U	5.625	RU	mxAAA	19,675	19,675	70,000,000	676.952243	13,319	718.378143	14,134	5,858
	BONOS	180614	M	4.750	TR	HR AAA	80,000	-	2,180,286,000	100.042905	8,003	100.101829	8,008	1,259
	UDIBONO	171214	S	3.500	RU	HR AAA	33,651	33,651	200,981,000	563.269853	18,955	563.606555	18,966	1,077
	UDIBONO	190613	S	4.000	RU	HR AAA	34,090	34,090	116,014,000	582.677332	19,863	576.417690	19,650	1,623
	UDIBONO	201210	S	2.500	RU	HR AAA	64,510	64,510	178,913,000	523.553897	33,775	540.746346	34,883	2,169
	UDIBONO	220609	S	2.000	RU	HR AAA	106,641	106,641	216,716,000	496.039116	52,898	518.170543	55,258	2,715
	UDIBONO	251204	S	4.500	RU	HR AAA	76,629	76,629	157,718,862	628.090288	48,130	623.806421	47,802	3,989
											203,678		207,776	
	<u>Titulos bancarios</u>													
	BACMEXT	12-2	94	5.750	TR	AAA(mex)	50,000	50,000	15,000,000	95.161200	4,758	99.923762	4,996	2,740
	BACMEXT	12-3	94	5.940	TR	AAA(mex)	38,000	38,000	20,000,000	94.100003	3,576	98.767808	3,753	2,870
	BANOB	11-2	94	7.080	TR	Aaa.mx	42,580	42,580	15,000,000	104.291617	4,441	108.093817	4,603	2,499
	BANOB	11-3	94	6.320	TR	AAA(mex)	41,000	41,000	10,000,000	102.252638	4,192	103.849230	4,258	1,446
	BANOB	11U	94	2.970	RU	Aaa.mx	5,576	5,576	1,080,233	520.126524	2,900	550.704965	3,071	2,499
	BANOB	13	94	5.640	TR	AAA(mex)	50,000	50,000	30,000,000	94.312294	4,716	99.896054	4,995	2,940
	BINBUR	12-4	94	3.610	TR	mxAAA	110,000	110,000	16,240,000	100.235398	11,026	100.329521	11,036	692
	BINBUR	14-5	94	3.500	TR	mxAAA	100,000	100,000	50,000,000	100.068050	10,007	100.034025	10,003	1,280
	COMPART	12	94	3.990	TR	AA+(mex)	116,000	116,000	20,000,000	101.085880	11,726	101.205718	11,740	959
	HSBC	13	94	3.590	TR	AAA(mex)	80,000	80,000	23,000,000	100.249183	8,020	100.434063	8,035	1,431
	HSBC	13-2	94	8.080	TR	AAA(mex)	90,000	90,000	90,000,000	99.801690	8,982	104.332696	9,390	3,251
	NAFIN	12	94	5.690	TR	AAA(mex)	50,000	50,000	40,000,000	94.867403	4,743	98.895548	4,945	2,758
	SCOTIAB	12	94	3.560	TR	AAA(mex)	110,000	110,000	20,000,000	100.235392	11,026	100.240900	11,026	328
	SCOTIAB	13	94	3.710	TR	AAA(mex)	20,700	20,700	34,500,000	100.672887	2,084	100.992296	2,090	1,169
	NAFR	170602	CD	3.250	TR	AAA(mex)	110,000	110,000	37,500,000	100.126389	11,014	99.987595	10,999	882
											103,211		104,940	
	<u>Papel privado</u>													
	AC	13	91	3.440	TR	AAA(mex)	133,500	133,500	10,000,000	99.870763	13,333	100.127576	13,367	1,169
	ALSEA	13	91	4.040	TR	A+(mex)	55,000	55,000	25,000,000	99.071634	5,449	100.130350	5,507	1,259
	BIMBO	12	91	6.830	TR	AA+(mex)	77,000	77,000	50,000,000	104.213830	8,024	107.735925	8,296	1,309
	HERDEZ	13	91	8.020	TR	AA(mex)	31,095	31,095	20,000,000	100.717506	3,132	106.755509	3,320	3,227
	KIMBER	07	91	3.190	TR	mxAAA	155,000	155,000	25,000,000	99.238238	15,382	99.676911	15,450	906
	LIVPOL	12	91	3.640	TR	AAA(mex)	33,100	33,100	21,000,000	100.568156	3,329	100.747746	3,335	811
	LIVPOL	12-2	91	7.640	TR	AAA(mex)	12,807	12,807	19,000,000	103.258153	1,322	108.109464	1,384	2,631
	MEXCHEM	12	91	8.120	TR	AA+(mex)	24,299	24,299	30,000,000	103.189436	2,507	106.593619	2,590	2,623
	OMA	14	91	6.850	TR	mxAA+	22,593	22,593	30,000,000	100.342500	2,267	99.928293	2,258	2,348
	TOYOTA	12	91	3.630	TR	mxAAA	12,807	12,807	10,000,000	100.291666	1,284	100.314331	1,285	146
	PE&OLES	10D	91SP	1.940	TR	mxAAA	11,670	11,670	1,300,000	1,314.958809	15,346	1,477.777067	17,246	222
	CPE	14	95	3.450	TR	mxAAA	100,000	100,000	55,000,000	100.230000	10,023	100.221306	10,022	1,796
	FEFA	12-2	95	3.510	TR	AAA(mex)	116,000	116,000	30,000,000	100.205643	11,624	100.222658	11,626	272
	FEFA	13	95	3.470	TR	AAA(mex)	80,000	80,000	60,000,000	100.066886	8,005	100.235419	8,019	413
	FEFA	14	95	3.360	TR	mxAAA	180,000	180,000	30,000,000	100.270722	18,049	100.329474	18,059	895
	FNOCOT	13	95	3.500	TR	AAA(mex)	100,000	100,000	19,500,000	100.141666	10,014	100.273168	10,027	462
	FNOCOT	14	95	3.380	TR	AAA(mex)	100,000	100,000	17,000,000	100.272728	10,027	100.272726	10,027	979
	PEMEX	11-3	95	7.650	TR	mxAAA	72,313	72,313	200,000,000	103.105141	7,456	105.807608	7,651	2,518
	PEMEX	12	95	3.490	TR	Aaa.mx	110,000	110,000	165,000,000	100.359737	11,040	100.483385	11,053	1,056
	PEMEX	13	95	3.360	TR	mxAAA	200,000	200,000	146,000,000	100.074332	20,015	100.244411	20,049	1,518
	PEMEX	14U	95	3.940	RU	AAA(mex)	37,390	37,390	20,442,781	543.356759	20,316	565.090762	21,129	4,031
											197,944		201,700	
16.20%	Inversiones en acciones internacionales													
	<u>Servicios</u>													
	VEU	*	IISP	-	-	N/A	111,152	111,152	245,145,359	664.764862	73,890	693.916925	77,130	-
	VTI	*	IISP	-	-	N/A	53,462	58,332	475,790,816	1,260.598475	67,394	1,576.762135	84,297	-
											141,284		161,427	
1.39%	Inversiones en títulos de deuda internacionales													
	<u>Valores gubernamentales</u>													
	UMS17F	2017F	DISP	5.625	TR	BBB	317	317	1,750,000	30,029.814858	9,519	32,590.860776	10,331	744
	UMS19F2	2019F	DISP	5.950	TR	BBB	104	104	1,411,077	30,873.670096	3,211	33,899.137738	3,526	1,537
											12,730		13,857	
											921,922		972,347	
Deudores por reporte														
2.42%	Inversión respaldada por títulos de deuda													
	<u>Valores gubernamentales</u>													
	BONDESD	180927	LD	3.250	TR	HR AAA	242,989	242,989	370,212,000	99.346962	24,140	99.364899	24,145	-
											\$ 946,062		\$ 996,492	

(Continúa)

HSBC FONDO S. S. A. DE C. V.
 Sociedad de Inversión de Renta Variable
 Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.
 Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valor %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer				
31 de diciembre de 2013																		
Titulos para negociar																		
24.06%	Inversiones en acciones nacionales																	
	<u>Servicios financieros</u>																	
	NAFTRAC	ISHRS	IB	-	-	ALTB	4,948,209	5,177,344	110,501,714,293	\$	42,839,837	\$	211,980	\$	42,680,000	\$	211,190	-
52.31%	Inversiones en títulos de deuda																	
	<u>Valores gubernamentales federales nacionales</u>																	
	CBIC002	300117	2U	5.625	RU	mxAAA	12,745	12,745	35,000,000	756.008171	9,635	684.818161	8,728	5,859				
	CBIC004	310116	2U	5.625	RU	mxAAA	19,675	19,675	70,000,000	762.600769	15,004	676.383331	13,308	6,223				
	CETES	140821	BI	3.496	TD	AAA(mex)	700,000	700,000	8,275,020,000	9.666194	6,766	9.775685	6,843	231				
	CETES	141016	BI	3.544	TD	AAA(mex)	1,000,000	1,000,000	6,455,790,000	9.700709	9,701	9.717439	9,718	287				
	CETES	141211	BI	3.544	TD	mxA1+	1,000,000	1,000,000	9,095,340,000	9.646070	9,646	9.662294	9,662	343				
	BP182	180104	IS	4.810	RU	HR AAA	100,000	100,000	217,000,000	101.470767	10,147	101.481181	10,148	1,463				
	BONOS	180614	M	4.750	TR	mxAAA	160,000	160,000	703,480,000	100.009964	16,002	97.814878	15,650	1,624				
	UDIBONO	190613	S	4.000	RU	mxAAA	25,248	25,248	115,088,000	572.291559	14,449	561.029846	14,165	1,988				
	UDIBONO	201210	S	2.500	RU	mxAAA	34,613	34,613	177,321,000	520.165955	18,005	513.889358	17,787	2,534				
	UDIBONO	220609	S	2.000	RU	mxAAA	126,021	126,021	183,660,000	520.035637	65,535	484.603288	61,070	3,080				
	UDIBONO	251204	S	4.500	RU	mxAAA	64,108	64,108	80,717,000	662.003464	42,440	629.414350	40,351	4,354				
											217,330		207,430					
	<u>Titulos bancarios</u>																	
	BACMEXT	12-2	94	5.750	TR	AAA(mex)	50,000	50,000	15,000,000	102.567772	5,128	95.145228	4,757	3,105				
	BACMEXT	12-3	94	5.940	TR	AAA(mex)	38,000	38,000	20,000,000	101.629438	3,862	94.083503	3,575	3,235				
	BANOB	11-2	94	7.080	TR	Aaa.mx	42,580	42,580	15,000,000	109.278103	4,653	104.271950	4,440	2,864				
	BANOB	11-3	94	6.320	TR	AAA(mex)	41,000	41,000	10,000,000	103.634649	4,249	102.235082	4,192	1,811				
	BANOB	11U	94	2.970	RU	Aaa.mx	5,576	5,576	1,080,233	538.001377	3,000	519.999141	2,899	2,864				
	BANOB	13	94	5.640	TR	AAA(mex)	50,000	50,000	30,000,000	102.397000	5,120	94.296627	4,715	3,305				
	BINBUR	12-4	94	4.090	TR	mxAAA	110,000	110,000	64,260,000	100.044449	11,005	100.244732	11,027	1,057				
	BINBUR	12-5	94	3.990	TR	mxAAA	110,000	110,000	16,240,000	100.073235	11,008	100.205540	11,023	329				
	COMPART	12	94	4.480	TR	mxAAA	116,000	116,000	20,000,000	100.287593	11,633	101.135269	11,731	1,324				
	HSBC	13	94	4.090	TR	AAA(mex)	80,000	80,000	23,000,000	100.272667	8,022	100.272544	8,022	1,796				
	HSBC	13-2	94	8.080	TR	AAA(mex)	90,000	90,000	27,000,000	100.538667	9,048	99.779246	8,980	3,616				
	NAFIN	12	94	5.690	TR	AAA(mex)	50,000	50,000	40,000,000	101.017050	5,051	94.851597	4,743	3,123				
	SCOTIAB	12	94	4.040	TR	AAA(mex)	110,000	110,000	20,000,000	100.085146	11,009	100.244726	11,027	693				
	SCOTIAB	13	94	4.190	TR	AAA(mex)	20,700	20,700	30,000,000	100.069833	2,072	100.670581	2,084	1,534				
											94,860		93,215					
	<u>Papel privado</u>																	
	AC	13	91	3.920	TR	AAA(mex)	133,500	133,500	10,000,000	100.101997	13,364	99.869207	13,333	1,534				
	ALSEA	13	91	4.540	TR	HR A+	55,000	55,000	25,000,000	100.353111	5,520	99.099301	5,450	1,624				
	BIMBO	12	91	6.830	TR	AA+(mex)	77,000	77,000	50,000,000	105.640524	8,134	104.194857	8,023	1,674				
	HERDEZ	13	91	8.020	TR	mxAA	31,095	31,095	20,000,000	101.069333	3,143	100.695228	3,131	3,592				
	KIMBER	07	91	3.690	TR	AAA(mex)	155,000	155,000	25,000,000	99.447096	15,414	99.252988	15,384	1,271				
	KOF	13	91	5.460	TR	mxAAA	60,000	60,000	75,000,000	100.621833	6,037	99.777736	5,387	3,417				
	LIVPOL	12	91	4.140	TR	AAA(mex)	33,100	33,100	21,000,000	100.321887	3,321	100.596934	3,330	1,176				
	LIVPOL	12-2	91	7.640	TR	AAA(mex)	12,807	12,807	19,000,000	109.449685	1,402	103.236930	1,322	2,996				
	MEXCHEM	11	91	4.390	TR	AA+(mex)	188,123	188,123	45,000,000	100.835771	18,970	100.686167	18,941	974				
	MEXCHEM	12	91	8.120	TR	AA+(mex)	24,299	24,299	30,000,000	109.758697	2,667	103.166881	2,507	2,988				
	TOYOTA	12	91	4.110	TR	mxAAA	12,807	12,807	10,000,000	100.364990	1,285	100.298166	1,285	511				
	PEAOLES	10D	91SP	1.950	TR	mxAAA	11,670	11,670	1,300,000	1,296.963861	15,136	1,314.450684	15,340	587				
	CFE	10	95	4.050	TR	AAA(mex)	60,000	60,000	125,000,000	100.340858	6,020	100.255986	6,015	330				
	CFEGCB	11	95	4.140	TR	AAA(mex)	97,000	97,000	13,580,400	9.202495	893	9.071632	880	714				
	FEFA	12-2	95	3.990	TR	AAA(mex)	116,000	116,000	30,000,000	100.104106	11,612	100.205226	11,624	637				
	FEFA	13	95	3.950	TR	AAA(mex)	80,000	80,000	60,000,000	100.065833	8,005	100.065247	8,005	778				
	FNCO	13	95	4.000	TR	AAA(mex)	100,000	100,000	19,500,000	100.144444	10,014	100.149999	10,015	827				
	PEMEX	11-3	95	7.650	TR	mxAAA	72,313	72,313	100,000,000	110.172994	7,967	103.083891	7,454	2,883				
	PEMEX	12	95	3.970	TR	mxAAA	110,000	110,000	115,000,000	100.077770	11,009	100.369070	11,041	1,421				
	PEMEX	13	95	3.840	TR	mxAAA	100,000	100,000	61,000,000	100.213333	10,021	99.741083	9,974	1,883				
											159,934		158,441					
											472,124		459,086					
15.44%	Inversiones en acciones internacionales																	
	<u>Servicios</u>																	
	VEU	*	11SP	-	-	-	102,256	102,256	153,960,252	590.503453	60,383	664.295253	67,928	-				
	VTI	*	11SP	-	-	-	53,852	53,852	12,794,485,860	955.875065	51,476	1,255.008740	67,585	-				
											111,859		135,513					
1.45%	Inversiones en títulos de deuda internacionales																	
	<u>Valores gubernamentales</u>																	
	UMS17F	2017F	DISP	5.625	TR	BBB	317	317	1,750,000	30,744.852050	9,745	29,943.799422	9,491	1,109				
	UMS19F2	2019F	DISP	5.950	TR	BBB	104	104	1,411,077	32,304.612212	3,360	30,817.553475	3,205	1,902				
											13,105		12,696					
											809,068		818,485					
	<u>Deudores por reporte</u>																	
6.74%	Inversión respaldada por títulos de deuda																	
	<u>Valores gubernamentales</u>																	
	BPAG91	180816	IQ	3.750	TR	mxAAA	596,953	596,953	108,000,000	99.143728	59,184	99.164383	59,196	-				
											\$	868,252	\$	877,681				

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RUBRICA

Antonio Dodero Portilla
 Director General de la Operadora

RUBRICA

Brenda Rosana Torres Melgoza
 Director de Contabilidad y Análisis
 de la Sociedad

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 50,425	9,417
Resultado por compra-venta de valores	(2,693)	(2,851)
Ingresos por intereses (notas 5 y 6)	26,094	27,314
Otras partidas de ingresos	<u>126</u>	<u>-</u>
Ingresos netos totales	<u>73,952</u>	<u>33,880</u>
Egresos:		
Servicios administrativos, de operación y distribución recibidos por partes relacionadas (notas 1 y 6)	3,113	2,720
Gastos de administración	691	731
Impuestos (nota 8)	<u>595</u>	<u>527</u>
Egresos totales	<u>4,399</u>	<u>3,978</u>
Resultado neto	<u>\$ 69,553</u>	<u>29,902</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RUBRICA

Antonio Doderó Portilla
Director General de la Operadora

RUBRICA

Brenda Rosana Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

		Capital contribuido				Prima en venta de acciones	Capital ganado		Total del capital contable
		Capital social			Resultado de ejercicios anteriores		Resultado neto		
		Autorizado	Total						
Fijo	Variable	No pagado	pagado						
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$	1,000	499,999,000	(499,385,816)	614,184	54,798	35,674	78,756	783,412
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		-	-	-	-	-	78,756	(78,756)	-
Colocación de acciones, neto		-	-	54,470	54,470	15,464	-	-	69,934
Movimiento inherente a la operación:									
Resultado neto		-	-	-	-	-	-	29,902	29,902
Saldos al 31 de diciembre de 2013		1,000	499,999,000	(499,331,346)	668,654	70,262	114,430	29,902	883,248
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		-	-	-	-	-	29,902	(29,902)	-
Colocación de acciones, neto		-	-	32,414	32,414	10,645	-	-	43,059
Movimiento inherente a la operación:									
Resultado neto		-	-	-	-	-	-	69,553	69,553
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$	<u>1,000</u>	<u>499,999,000</u>	<u>(499,298,932)</u>	<u>701,068</u>	<u>80,907</u>	<u>144,332</u>	<u>69,553</u>	<u>995,860</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RUBRICA

Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora

RUBRICA

Brenda Rosana Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Sociedad-

HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), se constituyó el 23 de mayo de 2008 con domicilio en Paseo de la Reforma No. 347, Colonia Cuauhtémoc, México, D. F., su capital social fijo es poseído al 99.99% por HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C.V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), y al 0.01% por HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Operadora), ambas subsidiarias de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo) y está autorizada para operar como una sociedad de inversión en instrumentos de renta variable. La Sociedad tiene por objeto invertir en valores cuya naturaleza puede ser la de acciones o títulos que las representen, celebrar reportos, préstamos sobre valores aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI); y comprar y vender acciones representativas del capital social de otras sociedades de inversión de renta variable discrecional, los cuales serán portafolios balanceados en sus composiciones de deuda y de renta variable, la cual se irá convirtiendo más conservadora, conforme se vaya aproximando la edad de retiro al reducirse el horizonte de inversión.

La Sociedad autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para las sociedades de inversión.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. La Operadora, proporciona los servicios de administración, gestión y operación general que la Sociedad requiere, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y compra-venta de las acciones de la Sociedad los realiza la Operadora a través de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco).

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias, la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente de la Sociedad, en los términos de la LSI y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 13 de marzo de 2015, el Director General de la Operadora y el Director de Contabilidad y Análisis de la Sociedad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2014, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la LSI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros, requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y de las operaciones de reporte. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad conforme a los criterios de contabilidad establecidos para las sociedades de inversión en México emitidos por la Comisión:

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional.

(b) Inversiones en valores-

Comprende valores de deuda gubernamentales, otros instrumentos de deuda y de renta variable los cuales se clasifican como “Títulos para negociar”.

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se valúan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

Los intereses devengados por los títulos de deuda se registran en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24 y 48 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, según corresponda.

Los dividendos de las inversiones en acciones se reconocerán contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

(c) Operaciones por reporto-

Las operaciones por reporto generan una cuenta por cobrar que se valúa a su costo amortizado, reconociendo el interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue y el colateral (valores recibidos) se registra en cuentas de orden.

(d) Prima en venta de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o recompra.

Las acciones de la Sociedad al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en la Sociedad. El ISR retenido se carga en el resultado del ejercicio.

(f) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes a dichas fechas son los que se muestran a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
<i>Inversiones en (Títulos para negociar y reportos):</i>	
a) Los que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV).	Hasta el 100%.
b) Los que se encuentren inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones.	Hasta el 40%.
c) Valores extranjeros.	Hasta el 40%.
d) Depósitos bancarios.	Hasta el 20%.
e) Reportos con un plazo máximo de un año.	Hasta el 20%.

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
f) Acciones y demás valores o contratos que las representen o se encuentren referidos a éste.	Mínimo 25% y máximo 55%.
g) Valores, títulos o documentos representativos de deuda a cargo de terceros.	Mínimo 45% y máximo 75%.
h) Exchange – Traded Funds (ETFs).	Máximo 55%.
i) Inversiones en FIBRAS.	Máximo 15%.
j) Inversiones en acciones de sociedades de inversión.	Máximo 100%.
k) Suma de inversiones en emisoras o entidades financieras que representan en lo individual más del 15%.	Hasta el 60%.
l) Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo el 5%.
m) Préstamo de valores por contraparte.	Hasta el 40%.
n) Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la Operadora.	Hasta el 15%.
o) Obligaciones subordinadas convertibles en acciones.	Hasta el 10%.
p) La inversión en valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado.	Hasta el 10%.
q) La suma de las inversiones de las sociedades de inversión administradas por la Operadora en relación a la emisión o serie de que se trate.	Hasta el 40%.
r) El valor en riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con nivel de confianza de 95% y un horizonte temporal un día.	Hasta el 4.93%.
s) Relativos a calificación crediticia de emisores y contrapartes – en escala local o su equivalente.	Mínimo “A-”.

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Con base en la LSI, la Sociedad se clasifica como una sociedad de inversión en instrumentos de renta variable discrecional.

De acuerdo con la LSI en vigor, las sociedades de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad, entre ellas, la Operadora.

La Sociedad opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 20 y 23 de la LSI y las Disposiciones de Carácter General establecidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total de la Sociedad correspondiente al mismo día.

Durante 2014 y derivado de la nueva política emitida por Asset Management a nivel Global, en la que establece que por tema de riesgo para los inversionistas, ya no será posible el traspasar sus recursos de la Sociedad a otra conforme se vaya acercando a la edad de su retiro, por lo que es necesario realizar modificaciones a la política de inversión de este grupo de sociedades para quedar como sociedades balanceadas en lugar de “ciclos de vida”. Por lo anterior a continuación se detallan los cambios autorizados:

- Cambios en el Prospecto respecto a; cambio de clave de pizarra (de HSBC-70 a Retiro 4), objetivo y horizonte inversión, política de inversión, régimen de inversión, riesgos de inversión, posibles adquirientes, montos mínimos de inversión, plazo mínimo de permanencia, también será incluida la inversión en derivados, etc.
- Incluir en el Prospecto la inversión en valores respaldados por activo.

El 18 de diciembre de 2013, mediante Oficio No. 153/7820/2013, se modificaron algunos parámetros de inversión incluidos en el Prospecto, los cuales se encuentran vigentes.

(5) Operaciones por reporto-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por la Sociedad, se integran en la siguiente hoja.

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>Deudores por reporto y colaterales recibidos:</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	\$ 24,145	-
Bonos de Protección al Ahorro	<u>-</u>	<u>59,196</u>
	\$ 24,145	59,196
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tenía celebrados contratos con tasas de rendimiento anual promedio de 3.25% y 3.75%, respectivamente, pactados a un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses a favor en operaciones de reporto ascendieron a \$1,666 y \$1,984, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(6) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

<u>Servicios de administración, operación y distribución:</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Operadora	\$ 2,956	2,562
Banco	<u>157</u>	<u>158</u>
	\$ 3,113	2,720
	=====	=====

El 25 de julio de 2014, el Consejo de Administración aprobó que los servicios administrativos se integren dentro de la comisión de administración, así como ratificar que el porcentaje correspondiente a las comisiones de administración y distribución de las series para clientes institucionales, sea de 50% cada una, con respecto al total de la suma de ambas comisiones, esto con excepción de las series correspondientes a la Operadora.

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>Intereses por inversiones en valores:</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco	\$ 1,048	70
	=====	==

Los saldos en disponibilidades, inversiones en valores y provisiones por servicios de administración, operación y distribución con compañías relacionadas el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

<u>Disponibilidades:</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco	\$ 1	1
	====	====

<u>Inversiones en valores - Títulos bancarios:</u>		
Banco	\$ 17,425	17,002
	=====	=====

Inversiones en valores – Sociedades de inversión administradas por la operadora:

Sociedades de inversión de renta variable:

HSBC-V2 (HSBC-RV)	\$ 208,258	-
HSBC-V3 (HSBCBOL)	23,169	-
	\$ 248,852	-
	=====	=====

Provisiones para obligaciones diversas:

Operadora	\$ 313	277
Banco	-	1
Acreeedores diversos	1	-
	\$ 314	278
	====	====

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal, razonable y contable)

(7) Capital contable-

El 28 de abril de 2014, el Consejo de Administración aprobó la creación de series para distribuidoras externas, modificación para los segmentos de negocio, esquema de comisiones y redistribución accionaria, de conformidad con lo citado en la Ley de Fondos de Inversión (LFI), en el tema de la arquitectura abierta (obligación a cargo de las operadoras de aceptar las ofertas de compra y venta de acciones de fondos, presentadas por cualquier distribuidora, siempre que la oferta se ajuste a las condiciones del Prospecto y al contrato de adhesión de la Operadora para la liquidación de las operaciones y custodia de las acciones).

El 23 de octubre de 2013, mediante Consejo de Administración, se autorizó distribuir el monto total de las comisiones de administración y distribución de las series “BFV”, “BFS” y “BFP”, a razón de 50% respectivamente. Cabe señalar que el importe total que se paga a la Operadora y que se cobra al inversionista no sufrió ninguna afectación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social autorizado se encuentra integrado por 500,000,000,000 de acciones, con valor nominal de un peso cada una.

Al 31 de diciembre de 2014, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Fijo:							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1,347,120	\$ 1,347
Variable:							
BFA	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFP	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFS	25,000,000,000	25,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFV	35,000,000,000	34,999,896,695	103,305	1.00	103	1,390,351	144
BFX	35,000,000,000	34,999,888,636	111,364	1.00	111	1,294,488	144
BI1	100,000,000,000	99,300,146,612	699,853,388	1.00	699,854	1,420,619	994,225
BI2	100,000,000,000	100,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BI3	100,000,000,000	100,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIX	34,999,000,000	34,999,000,000	-	1.00	-	-	-
	<u>499,999,000,000</u>	<u>499,298,931,943</u>	<u>700,068,057</u>		<u>700,068</u>		<u>994,513</u>
	500,000,000,000	499,298,931,943	701,068,057		\$ 701,068		\$ 995,860
	=====	=====	=====		=====		=====

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal, razonable y contable)

Al 31 de diciembre de 2013, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Series	Emitidas	En tesorería				
Fijo:							
A	<u>1,000,000</u>	-	<u>1,000,000</u>	\$ 1.00	\$ <u>1,000</u>	\$ 1.270214	\$ <u>1,270</u>
Variable:							
BFA	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFP	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFS	25,000,000,000	25,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFV	35,000,000,000	34,999,677,956	322,044	1.00	322	1.309838	422
BFX	35,000,000,000	34,999,888,636	111,364	1.00	112	1.223449	137
B11	100,000,000,000	99,332,779,636	667,220,364	1.00	667,220	1.321032	881,419
B12	100,000,000,000	100,000,000,000	-	1.00	-	-	-
B13	100,000,000,000	100,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIX	<u>34,999,000,000</u>	<u>34,999,000,000</u>	-	1.00	-	-	-
	<u>499,999,000,000</u>	<u>499,331,346,228</u>	<u>667,653,772</u>		<u>667,654</u>		<u>881,978</u>
	<u>500,000,000,000</u>	<u>499,331,346,228</u>	<u>668,653,772</u>		<u>\$ 668,654</u>		<u>\$ 883,248</u>

La Circular Única para Sociedades de Inversión, de acuerdo a la LSI establece que las sociedades de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión. Para determinar el precio de la acción, la Sociedad considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- Determinar los egresos identificables del día por serie;

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie; y
- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital social variable de la Sociedad, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

- a) Acciones series “BFX”, “BFS”, “BFP”, ”BFA” y “BFV”.- Personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; sociedades de inversión para personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, jubilaciones y primas de antigüedad. Acciones Serie “BFX”.- Personas físicas interesadas en recibir beneficios fiscales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como tales.
- b) Acciones series “BIX”, “BI1”, “BI2” y “BI3”.- Personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 58 de la LISR.

La Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año y se integra por el resultado neto.

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, la Sociedad es no contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por la Sociedad y del incremento en la valuación de sus inversiones en la misma Sociedad del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.60% para 2014 y 2013), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por la Sociedad en 2014 y 2013, fue de \$6 y \$5, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de “Impuestos”.

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios que la Sociedad reconoce en los resultados y que por los años 2014 y 2013, ascendió a \$589 y \$522, respectivamente, incluido en el rubro de “Impuestos”.

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales (el Decreto), que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y el 24 de diciembre de 2013 se publicó la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 (RMF), dicha reforma no implica cambios importantes que afecten el Régimen Fiscal de la Sociedad. Derivado de la entrada en vigor del Decreto y la RMF, los principales cambios al régimen fiscal de la Sociedad consisten en la retención a las personas físicas o residentes en el extranjero del 10% sobre los dividendos distribuidos por personas morales residentes en México, así como determinar la pérdida o ganancia en la enajenación de acciones en la proporción que le corresponde a sus inversionistas de acuerdo con las disposiciones aplicables.

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(9) Compromiso-

La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora de vigencia indefinida (nota 6).

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

El objetivo fundamental de la Sociedad es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

La Sociedad forma parte de una familia de Sociedades de Inversión de Renta Variable Discrecionales, cuyos portafolios de inversión serán balanceados en sus composiciones de deuda y renta variable, en función al horizonte de inversión restante para el retiro de los clientes a los que va dirigido, y cuya combinación de activos se irá convirtiendo en más conservadora (disminuyendo el componente de renta variable, cambiando aproximadamente cada 10 años) conforme se vaya aproximando la edad de retiro, al reducirse el horizonte de inversión; de esta forma se sustituirá gradualmente la exposición en activos más riesgosos (renta variable) por activos con menor volatilidad en sus retornos (deuda).

Los riesgos en las operaciones que realiza la Sociedad son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la “Unidad de Administración Integral de Riesgos”.

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de la Sociedad, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El riesgo de mercado inherente a la Sociedad corresponderá en una cierta medida al riesgo de tasa de interés. De esta manera, un alza en las tasas de interés produce una disminución en los precios de valuación de los activos propiedad de las sociedades, y por ende de los precios de sus acciones. La exposición a este tipo de riesgo dependerá de la combinación de instrumentos de corto, mediano y largo plazo que adquieran las sociedades; en general buscarán tener una exposición que irá de media alta para la más agresiva a media baja para la más conservadora.

El VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos de la Sociedad, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

La Sociedad observará dos límites de valor en riesgo: uno interno, siguiendo las prácticas del Grupo, y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria, y que entre ellos difieren en el nivel de confianza y en el horizonte de tiempo considerado.

El límite regulatorio, es del 4.93% del valor del activo neto, calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de un día y un 95% de confianza.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios. El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, a partir de esta distribución se calcula el cuantil correspondiente y se obtiene el VaR.

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 2.5% de probabilidad dado el nivel de confianza del 95%, pues considera dos colas en la distribución de pérdidas y ganancias; por otro lado, el VaR interno corresponderá al percentil de la distribución que acumula 1% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 99%.

(b) Riesgo de crédito y contraparte-

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Sociedad.

La Sociedad estará expuesta a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial, la Sociedad no invertirá en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos nacionales o extranjeros que no tengan una calificación mínima equivalente en escala local de "A-", conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

Asimismo, la Sociedad se encontrará expuesta a que derivado de cambios en la economía, o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos sufra una degradación en sus calificaciones, y por ende disminuya su precio en el mercado, afectando negativamente el precio de las acciones de la Sociedad. La inversión en instrumentos de deuda de empresas diferirá para cada Sociedad, por lo que este riesgo será considerado como bajo para las más conservadoras y medio para las más agresivas.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesta la Sociedad, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En este sentido, la Sociedad se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a “A-”, con el fin de disminuir la probabilidad de un incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con esta calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por la Sociedad tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por las Sociedades se realizará mediante el procedimiento denominado “Entrega-contrapago” lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

(c) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de la Sociedad, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que estará expuesta la Sociedad se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales, para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias de la Sociedad, impactando negativamente el precio de sus acciones.

La Sociedad es de renta variable discrecional, con un porcentaje de inversión diferenciado en renta variable, que se invertirá en acciones con una bursatilidad mediana y alta, lo cual indica que éstas cuentan con un nivel de liquidez aceptable. Adicionalmente, para mitigar este tipo de riesgo, cada Sociedad mantendrá al menos un 5% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses, por lo que el riesgo de liquidez al que estarán expuestas las sociedades será calificado como medio.

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(d) Riesgo operacional-

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas ó por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

La Sociedad se encuentra expuesta a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones de la Sociedad.

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Por otro lado, durante 2014 y 2013, las pérdidas operacionales no han impactado negativamente el precio de las acciones de la Sociedad.

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(e) Riesgo legal-

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.

(11) Pronunciamientos regulatorios emitidos 2014 (Reforma Financiera)-

El 10 de enero de 2014 se publicó en el DOF el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto a las disposiciones), mediante el cual se abrogó la LSI y entró en vigor la LFI creando así un nuevo subtipo social de sociedades anónimas siendo estos los fondos de inversión y señalando que éstos carecen de asamblea general de accionistas, consejo de administración y comisario, y en su lugar, las responsabilidades relativas se asignaron en primer término al socio fundador, es decir, la sociedad operadora de fondos de inversión que le proporcione servicios de administración de activos, a la propia sociedad operadora, así como al contralor normativo de éstas, respectivamente.

En el artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto a las disposiciones, se establece que las sociedades de inversión contarán con un plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor del propio Decreto a las disposiciones para solicitar a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto a las disposiciones aplicables a los fondos de inversión, por cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión, así como derechos de los accionistas, para lo cual la Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para resolver. Hasta en tanto las sociedades de inversión no obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto a las disposiciones, entre éstas las “Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones de sociedades de inversión). Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no ha solicitado dicha autorización a la Comisión.

(Continúa)

HSBC FONDO 5, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El 24 de noviembre de 2014 y 6 de enero de 2015, fueron publicadas las “Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones), las cuales entraron en vigor al día siguiente al de su publicación, con excepción de sus artículos 80, 81 y 82, así como su Anexo 8 relativos a la preparación y presentación de los reportes regulatorios, los cuales entrarán en vigor a partir del 1° de julio de 2015 de conformidad con el artículo segundo transitorio de las Disposiciones. De igual forma, en el artículo tercero transitorio de las Disposiciones de sociedades de inversión publicadas en el DOF el 4 de diciembre de 2006 y sus respectivas modificaciones, quedarán abrogadas cuando concluya el plazo de treinta y seis meses establecido en la fracción I, del artículo trigésimo octavo transitorio del Decreto a las disposiciones publicado en el DOF el 10 de enero de 2014.